

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

El Empréstito

Al fin se han convenido las condiciones del tercer empréstito del gobierno conservador.

El primero fué el de 170 millones de pesetas, mejor dicho, de 170 millones de francos ó 6.800.000 libras esterlinas, para la isla de Cuba; el segundo el de 150 millones de pesetas obtenidas del Banco de España en pago de la ampliacion de su facultad de emitir billetes y de la prórroga de su privilegio; el tercero es el de 250 millones próximo á realizarse.

Con el primero, de cuyo producto solo una pequeñísima parte ha ingresado en el Tesoro, de Cuba, estando todavía más de la mitad en cuenta corriente en el Banco de España, se dió un golpe terrible á aquel Tesoro.

Por obtener el segundo, se ha despreciado de tal manera la circulacion monetaria, que nuestra peseta no vale hoy 90 céntimos de franco, y seguramente llegará á valer mucho menos, causándonos con ello un enorme quebranto á todas las clases del pais.

Con el lastimoso espectáculo que con tanta conferencia y tanto cabildeo, ha dado el gobierno para lograr la negociacion del tercero, ha evidenciado la situacion tristísima en que ha puesto nuestro crédito público, situacion que no cabe disimular ante el hecho, elocuente más que todas las palabras, de resultar colocado el nuevo amortizable á un tipo de diez enteros por ciento más bajo del que se cotizaba hace pocos meses la misma deuda.

Un empréstito por cada semestre de vida, 570 millones de pesetas aumentados á nuestra enorme Deuda pública en año y medio, el Tesoro de Cuba arruinado, nuestra circulacion monetaria por los suelos y nuestro crédito público en el estado de retroceso que estamos presenciando; tal es, en breve sintesis, la obra financiera de un gobierno, que, por haber nacido sin fuerza, sin autoridad y sin atmósfera en el pais, ha tenido que arrastrar la menguada vida que tales gobiernos viven siempre; y ha causado á la nacion mayores males que cualquier otro gobierno fuerte, por malo que fuera, hubiera podido causarle en iguales circunstancias.

De las noticias que se han publicado sobre las condiciones del empréstito, resulta que este estará ofrecido á los banqueros al tipo de 78 por 100 (se quiere hacer creer que al 79, pero como se admite en pago el cupon de 1 por 100 de 1.º de Abril de 1892, el verdadero tipo es 78) hasta el día que se abra la suscripcion al público, á quien se le ofrecerá á 80 por 100. Lo que no tomen los banqueros á 78 ni el público á 80, lo tomará el Banco de España al tipo tambien de 80 por 100, «siendo por consiguiente dicho Banco el que asegura la emision del empréstito.»

Al público, como se vé, se le quiere

pesca y estrechar entre una tarifa mínima, la de 78 para los banqueros, y una tarifa máxima, la de 80 para el Banco de España, mediante cuyo artificio se espera sin duda atraer á los inocentes á la suscripcion.

Se habla mucho y con mucha afectacion de que los banqueros han tomado ó tomarán tales ó cuales cantidades del empréstito.

Pero nosotros desconfiamos siempre mucho de esta clase de noticias, que bien se comprende la facilidad con que se hacen circular y los fines á que obedecen, y nos inclinamos á creer que los banqueros aplazarán todo compromiso con el gobierno hasta que conozcan el estado de ánimo de su clientela.

Lo que sabemos de un modo positivo es que algunos banqueros ofrecen títulos del empréstito á sus comitentes casi al mismo tipo á que á ellos se les da el gobierno, lo cual debe servir de aviso al público.

Que el Banco de España tome á 80 todo lo que quede del empréstito, no nos extraña ciertamente; porque el Banco cuenta con la máquina de emitir billetes y con la complicidad del gobierno para permitirle emitir, como estamos viendo, todos los que quiera sobre el límite legal.

De lo que queda expuesto se deduce que todo el que quiera tomar títulos del nuevo empréstito, se dirigirá á alguno de los banqueros que han tratado con el gobierno de la operacion, y podrá obtener todos los que quiera al tipo de 78 y algunos céntimos por ciento.

De modo que la suscripcion pública á 80 por 100 quedará absolutamente desierta.

Lo que resulta evidente de toda la trabajosísima elaboracion del empréstito y de sus condiciones, es que el gobierno ha comprendido que el público no acudiría á suscribirse al empréstito aunque se le ofreciese al tipo de 78 por 100, y ha tenido que manipular la masa por medio de los banqueros, para poder disimular así su fracaso, y quedándole simple, como último recurso, el de hacer cubrir el empréstito por el Banco de España, mediante el socorrido recurso de la emision de billetes, que será, á nuestro juicio, el que en definitiva cubrirá el empréstito.

¿Qué hará el público ante el empréstito?

Esta es la pregunta que se hace ahora todo el mundo, y á la que no nos atreveríamos á contestar, porque no sabemos lo que alcanzarán á conseguir los esfuerzos, que serán verdaderamente grandes, de los banqueros interesados en la operacion; que harán cuanto puedan por obtener el número mayor posible de suscripciones, no solo por la ganancia que para ellos representa la prima que realicen, sino tambien por la aspiracion natural en cada uno de presentarse con más fuerte clientela que los demás.

Pero si en vez de aquella pregunta se nos dirige esta otra:

¿Qué debe hacer el público ante el empréstito?

Contestaríamos, sin vacilar un momento:

El público no debe suscribirse al amortizable, porque este valor vale menos que el 4 por 100 exterior, que sin embargo se cotiza todavía bastante más bajo que aquel debiendo cotizarse más alto.

La razon es bien sencilla. Una y otra Deuda tienen el interés de 4 por 100; pero la primera de amortizacion del amortizable vale bastante menos que la bonificacion que tiene el cupon del exterior por razon de los cambios con el extranjero.

El público todavía no se ha penetrado de la importancia de este hecho; pero llegará necesariamente á penetrarla, adquiriendo entonces el exterior la estimacion que merece, elevándose su precio por cima del del amortizable y distanciándose del del 4 por 100 interior y en proporcion á lo que se han distanciado una y otra Deuda en la respectiva cuantía del interés que producen.

Podrán no creer que se llegue á este resultado, los que sean tan inocentes ó tan ignorantes que crean en la posible nivelacion de nuestros cambios con el extranjero.

Pero para los que comprenden que esta nivelacion no puede realizarse, aunque durante algunos dias, como, por ejemplo, está sucediendo ahora, se consiga artificialmente hacerles bajar algo, el sobreprecio del exterior con relacion al amortizable, es un hecho que ocurrirá necesariamente antes de mucho tiempo, llegándose á él, bien por la subida del exterior, bien por la baja del amortizable, que para el caso es lo mismo.

No nos atrevemos, pues, á asegurar el fracaso del nuevo empréstito en el público; pero si estamos absolutamente ciertos de que, si el público tiene conciencia de sus intereses, fracasará.

Los tenedores de obligaciones del Tesoro harán bien en tomar en cuenta lo que les advertimos, y en preferir comprar exterior á 75 á suscribirse á amortizable á 78.

Por lo que se refiere al resultado que el Tesoro obtiene del empréstito, ni el ministerial más optimista será capaz de negar que la operacion, bajo este punto de vista, es desastrosa.

Aparte del efecto deplorable de ver al Tesoro español otra vez en la necesidad de abonar una crecida comision por una operacion de esta clase, el producto líquido que obtiene el Tesoro del empréstito, colocado éste á 78 por 100, es solo de 195 millones efectivos, con los que quizá ni siquiera bastará para recoger la Deuda flotante contraída hasta el presupuesto de 1890-91 inclusive, y para el pago de cuyos intereses y amortizacion se requerirá, en cambio, en el presupuesto desde 1.º de Enero próximo la suma de 14 millones y medio de pesetas anuales.

El resultado, como se ve, no puede ser

menos lisonjero para el gobierno, y lo que es peor, más triste para el pais.

Y aun á este resultado, tan desastroso como es, no se hubiera arribado, si al fin no se hubiese decidido el gobierno á impetrar el auxilio del Banco para que tome éste todo lo quede del empréstito sin suscribir, viniendo así á ser el Banco en definitiva el asegurador del empréstito.

Pero este recurso supremo á que ha acudido el gobierno despues de adquirir el convencimiento de que el público no querría y los banqueros no podrían cubrir la operacion, no puede menos de despertar vivas inquietudes para el porvenir.

Porque las consecuencias de tomar el Banco el empréstito, ó su mayor parte, serán el consiguiente aumento de valores del Estado en su cartera, la mayor inmovilizacion de ésta y un aumento inevitable en su circulacion de billetes, cosas todas bien poco convenientes, por no decir peligrosas.

Pero al gobierno está visto que no le preocupa otra cosa ni á otra cosa aspira que á ir saliendo de las dificultades del momento.

El camino que seguimos, sin embargo, es fatal; y al volver la vista atrás y ver lo que de él hemos recorrido desde la ley del Banco, asalta el recelo de que así como el antiguo partido moderado trajo sobre nuestra patria una gran catástrofe política, su descendiente, el actual partido conservador, nos lleva á una catástrofe financiera.

«El Correo» 16 Diciembre del 91.

Ecos de Madrid

17 de Diciembre de 1891.

Es cosa sabida; en esta época del año, lo único que preocupa á los españoles y á los franceses y portugueses fronterizos es el premio gordo de la loteria de Navidad.

¡Que nuestra produccion va á sufrir por efecto de las leyes proteccionistas que han votado las Cámaras francesas! El suceso es grave, trascendental; pero por de pronto nuestros vecinos hacen grandes pedidos; este año no se notará la falta de metálico, y luego, ¿qué cosechero ha dejado de comprar un décimo siquiera? La esperanza sonríe, todos confían en que su número será el premiado. ¿Por qué no? En último resultado, cuando las ilusiones se hayan desvanecido se pensará en el porvenir. Ahora no vienen mal unos cuantos dias de cálculos risueños.

Hace unos cuantos dias que en las administraciones de Loterías de Madrid apareció el cartelito con las palabras: «No hay billetes.» ¡Qué consternacion! Hubo quien recorrió todo Madrid en busca de los décimos sin encontrarlos. Pero como sucede en los alrededores de los teatros, los revendedores ofrecían las fracciones de billetes, por supuesto con prima. ¡Qué de diatribas contra el Gobierno que permitía semejante abuso! Las exclamaciones debieron llegar á las alturas, porque la Direccion del ramo dictó una orden á

Seccion oficial

los administradores mandándoles recoger los décimos ambulantes y expendiéndolos en sus respectivos despachos. Con este motivo los perezosos pudieron adquirir el derecho á soñar unos cuantos dias, y *tutti contenti* hasta el dia 23, en que la realidad pondrá de mal humor á unos cuantos millones de españoles, mientras que una insignificante minoría saborea los favores de la fortuna.

Este año despierta el premio gordo especial interés. ¡Doce millones! ¡Sesenta mil duros la décima parte! ¿Quién será el feliz mortal? ¿Se repartirán los doce millones?

En buena ley no debían quejarse los que se quedan *in albis*, porque bien valen cincuenta pesetas las dulces ilusiones que durante estos dias acaricia el que posee un décimo siquiera de los que pueden convertirse en sesenta mil pesetas.

Me han contado que se han vendido en Madrid 200.000 recibos de los que se han impreso para poder dar parte á los amigos en el sorteo de Navidad, como pregonan los vendedores. ¡Es vender!

En mis próximos Ecos ya sabremos á qué atenernos. A las ilusiones sucederán el turrón y los pavos, y los que están llamados á aumentar su fortuna ó á salir de pobres cantarán himnos en loor de su suerte, mientras que los desheredados entonarán el *De profundis* á sus muertas esperanzas.

¡La suerte! Verdaderamente todo en el mundo es una lotería. Lo triste es que para cada bola blanca hay mil negras. La otra tarde unos cuantos carniceros, amigos todos, resolvieron celebrar una reunion en una taberna para acordar qué clase de aguinaldo darian este año á su parroquia. Estaban contentísimos, departían alegremente, bebían, no peleon, sino néctar, y la felicidad reinaba en el templo de Baco, cuando uno de ellos calificó de marica á su mejor amigo porque no se atrevía con una copa más. ¿Quién soporta semejante insulto? En seguida salió á relucir la navaja, y el camarada cayó muerto! Cuando le vió cadáver, el matador lloraba desconsolado; su ánimo no habia sido hacerle daño, pero la bola negra en forma de navaja le partió el corazon.

Dos familias relativamente dichosas han quedado sumidas en la desgracia. El muerto deja una viuda y dos huérfanos. El matador, que seguramente pasará larga temporada aprisionado, deja una esposa y cinco hijos. ¡Y todo por una copa de vino y una palabra que figura en el *Diccionario* de la lengua!

Pero no nos entristezcamos. Ya las confiterías han arreglado los escaparates y recrean la vista de los curiosos con las preciosas anguilas, los sabrosos turrónes y los dulces de todas clases en artísticas cajas, que servirán para los obligados regalos. Las tiendas de ultramarinos ostentan las surtidas y pintorescas canastillas, los suculentos jamones de Asturias y de York; los pavos pasean por las calles, despertando el apetito de los gastrónomos, y se reunen en los alrededores de la Plaza Mayor, donde empiezan á levantarse los tinglados que servirán para expender las golosinas de tercera y última calidad. En la plaza de Santa Cruz se organizan los puestos donde los niños hallarán en breve los clásicos nacimientos, los pastorcillos, los Reyes Magos, las velitas de cerarizadas y las estrellas de Oriente.

En este período del año la melancolía se va al fondo y queda la alegría en la superficie. Nos hallamos dominados por la esperanza. Los teatros esperan buenas entradas, los funcionarios de menor cuantía esperan buenos aguinaldos, y todos, como indiqué al principio, esperamos el premio gordo.

¡Que el desengaño nos sea ligero!
Julio Nombela.

La «Gaceta» del dia 15 contiene las siguientes disposiciones generales:

Estado.—Real decreto concediendo el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, á D. Francisco de Cárdenas y Espejo.

Gracia y Justicia.—Se reproduce el real decreto sobre las condiciones á que deben ajustarse los nombramientos de todos los cargos del orden capitular y benéfico que se publicó en la «Gaceta» de 6 del corriente con algunos errores de copia.

Comutando por la de tres años de prision correccional la pena de diez años y un dia de prision mayor que la Sala segunda del Tribunal Supremo impuso á Angel Celestino Baretta, por el delito de homicidio con motivo de una agresion por parte del que despues fué su víctima.

Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 220.000 pesetas para indemnizaciones á testigos y peritos, abono de dietas á los jurados y de gastos á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Pomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á oposicion las cátedras de Derecho procesal, penal, canónico y administrativo y teoria y práctica de redaccion de instrumentos públicos, vacantes en la Universidad de Santiago; la de Derecho político y administrativo de la Universidad de Barcelona, y la de Lengua hebrea en la de Sevilla.

Gaceta del dia 16

Fomento.—Real orden disponiendo que la cátedra de Modelado y Vaciado de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Málaga se provea por concurso entre ayudantes que hayan ingresado por oposicion ó concur o, siempre que cuenten cinco años de servicios en la enseñanza desempeñando dicho cargo, y pertenezcan á la especialidad de la vacante, con arreglo á las prescripciones del artículo 1.º del real decreto de 13 de Febrero de 1880.

Para solicitar el ser admitido al concurso, se concede el plazo de treinta dias.

Subasta.—La Direccion general de la Deuda ha dispuesto que el dia 23 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisicion de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 865.587'98 pesetas, que se compone: de 203.719 pesetas á que asciende la recaudacion obtenida en el mes de Octubre último, por ventas de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores; y de 661.868'98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 25 de Noviembre próximo pasado.

Programa

para el certámen científico-literario y artístico que se ha de celebrar en Huelva el dia 2 de Agosto de 1892, en conmemoracion del cuarto centenario de la salida del puerto de Palos de la Frontera de la expedicion que descubrió el nuevo continente

1.º El Certámen se celebrará el dia 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certámen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que este ha de versar serán siete. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder tambien un accésit á las obras que considere dignas. Se reserva

asimismo el derecho de imprimirlas. Los autores de las composiciones conservarán sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

PRIMER TEMA

Una oda á la Union Ibero-Americana.—Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta D.ª María Isabel Francisca. Un valioso baston con puño de oro, amatista y brillantes.

SEGUNDO TEMA

Himno á los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular seria, de fácil ejecucion y esta de duracion de 20 á 30 minutos. Letra y música á la vez.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

TERCER TEMA

Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Montpensier (q. s. g. h.) consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

CUARTO TEMA

Estudio acerca de la poblacion de América en general, expresando las inmigraciones y cambios operados en la misma desde los tiempos prehistóricos hasta la llegada de Colon á dicho continente.—Premio del mismo. Una artística escribanía de plata.

QUINTO TEMA

Juicio crítico sobre la intervencion que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo, el Guardian de la Rábida, conocido por Fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. M. la Reina doña Isabel II. Una figura de bronce representando á Cristóbal Colon.

SEXTO TEMA

Exámen crítico sobre el sistema de colonizacion de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta region del globo. Premio de S. M. la Reina Regente. Un notable busto de Otelo, de tamaño natural, en bronce.

SÉPTIMO TEMA

Memoria bibliográfica en que aparezcan por orden cronológico los trabajos ó estudios históricos y geográficos referentes á Colon y al descubrimiento del Nuevo Mundo, con un ligero juicio crítico sobre el mérito de los mismos, como base para una biblioteca sobre la expresada materia.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Una preciosa escribanía de plata y dorada.

5.º La calificacion de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al secretario de la Sociedad Colombina antes del 15 de Junio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentacion se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composicion, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, tambien cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composicion y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se

inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el dia del Certámen (2 de Agosto), se constituirá el tribunal, compuesto de la Junta directiva de la Sociedad y del Jurado, y abierta la sesion, el presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mencion honorífica. La lectura de cada uno de los trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones se abrirá previamente por el presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leidas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Antes de levantarse la sesion se publicarán tambien los temas que han de optar á premios en el certámen del año de 1893.

Huelva 2 de Agosto de 1891.—El presidente, José S. Mora.—El secretario, F. Hernandez Quintero.

Noticias generales

Rectificacion

El colega local «El Campeón» da en su número de ayer, la noticia relativa á la agresion salvaje de que el dia pasado fué objeto nuestro querido Director Sr. Perez de Valbuena: no nos ocupáramos de dicho suelto si la inexactitud con que está escrito, los equivocados conceptos que contiene y sobre todo la intencion que á todo él preside no nos obligara á rectificar.

En primer término no hubo por parte del agresor aviso previo de sus intenciones; y el hecho mismo justifica esta afirmacion, toda vez que, de existir aquella, no hubiera cabido la sorpresa que al señor Perez de Valbuena causó la brutal acometida; y contra razon y contra costumbre es que los niños prevengan á los hombres de los actos que van á realizar.

En segundo lugar es completamente inexacto que el agresor derribara de una bofetada á nuestro Director, pues es este hartamente conocido y tiene en más de una ocasion probada su presencia de ánimo unida á una energía poco comun: de aquí que no hay por qué se vanaglorie el jóven hijo de D. Cayo, de un acto que si algo dice en su pro es por la cobardía, por la dañada intencion y por la falta de valor personal que revela el que él cree una heroicidad; que si ánimo de obtener una reparacion hubiera abrigado, sitios hay y formas de conseguir el objeto apetecido de inutilizar á un rival sin que intervenciones estrañas se interpongian para librar á un atrevido de la justa saña de aquel á quien provocara.

No pueden servir tampoco de disculpa al hijo de la primera autoridad local sus pocos años; pues sino es hombre todavía el papá debe tenerle sujeto á la patria potestad y si lo es debe sufrir las consecuencias de sus actos poco meditados y no ampararse en la ligereza de sus piés para rehuir un castigo que seguramente hubiera encontrado á no ser tan hábil carrierista.

Queda, pues, sentado que no hubo aviso previo, que de existir este ó se habría prevenido el Sr. Perez de Valbuena para recibir la agresion ó en caso contrario rehurla sin consecuencias para él.

Tambien es inexacto que por el periódico LA MONTAÑA se haya ofendido al Alcalde D. Cayo Balbuena, puesto que no es ofensa decir que tiene sin satisfacer dos mensualidades del periódico; y como contra esta afirmacion no cabe más que presentar los recibos de pago, tiene espedido este medio para vindicarse; y á buen seguro que no lo ejercitará.

Y para que todo sea gratuito en el suelto que venimos rectificando, ya que en él no haya porcion de mala fé, debemos añadir que á raiz del hecho acudieron á nuestra redaccion, á más de las personas que el periódico dice, otras muchas que al dar muestras de las simpatías que sienten por el Sr. Perez de Valbuena, vinieron á protestar contra un hecho propio de caribes y extraño á toda persona bien nacida y de sentimientos medianamente generosos: fueron ellas D. Alfredo y D. Adolfo Villabrille, Sres. Oria, padre é hijo, Piñan, Sanz, Lázaro (D. José María), Lozano, Reñones, San Blas (D. Francisco y D. Pablo), Gonzalez, Alonso (D. Ramiro), Garcia y Garcia (D. Leopoldo), Vega (don Manuel), Cámara (D. Ignacio) y muchos otros cuyos nombres sentimos no recordar y á quienes desde las columnas de nuestro periódico enviamos la expresion de nuestro agradecimiento por las muestras de viva simpatía y de cariño que nos han dado en la presente ocasion.

Y nada mas sobre esto ya que la cuestion está en los Tribunales donde ha sido preciso llevarla y en la que acaso nuestro Director se muestre parte, puesto que cuando se saca del terreno en que los caballeros ventilan sus diferencias no hay otro camino que encomendar á la justicia que pronuncie el fallo que, en armonía con el Código penal, proceda. De todas suertes la pública opinion, que no se equivoca nunca, porque está libre de la influencia de bastardas pasiones, está decidida por la causa que representa nuestro Director, juzgando con la severidad que se merece al agresor.

Un crimen en Valencia

Los periódicos de Valencia dan cuenta de haberse cometido en aquella capital un sangriento crimen, ignorándose quién, ó quiénes, hayan sido los autores.

En la calle de Gracia, número 80, piso bajo, vivía Vicenta Roglá Gomez, anciana de sesenta y seis años con su hijo Francisco Langa, de veintisiete años, y de oficio sillero, con cuya industria atendía á su subsistencia y á la de su infeliz madre.

Ayer tarde salió de su casa el hijo, salieron tambien, serian las cuatro y media, dos oficialas que trabajaban encordonando sillas, y quedó un aprendiz de unos catorce años con la anciana.

Desde aquella hora hasta las ocho y media de la noche, ignórase quien pudo entrar y salir. Los vecinos no dan razon de ello, pero á dicha hora de la noche regresó el hijo, abrió la casa, y halló á su madre tendida en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, con varias heridas de arma blanca en el cuello, que la degollaban completamente. El delito debía hacer escaso tiempo que se había cometido.

Se dió cuanta al juez de Guardia, que lo era el Sr. Gironés, y se presentó inmediatamente con el actuario Sr. Garcia Dechent en la casa del crimen.

Procedióse á levantar el cadáver, el cual daba al lugar el mas horroroso aspecto, y á reconocer la casa, hallando los muebles del piso bajo en el mejor orden, sin ningun indicio que indicase lucha ó resistencia de la víctima; se reconoció

tambien el entresuelo, donde tenían sus habitaciones la madre y el hijo, puestas en comunicacion con el piso bajo por medio de una angosta escalerilla y en él observóse abierto un cajon de la cómoda, descerrajada una cajita en que, á manera de hucha, guardaba el hijo sus ahorros, y robados estos, que consistían en catorce duros.

El ladron no vió, ó no quiso coger dos cartuchos de á duro en calderilla, que habia en el propio cajon de la cómoda. El móvil del asesinato debió, pues, ser el robo.

El hijo de la víctima, que compareció á declarar, no sospechaba quien podia ser el autor del doble delito, ni ocultaba la confianza que le inspiraban las personas que frecuentaban la casa.

El Juzgado, que procedió con gran celo y actividad, hizo tambien comparecer y declarar á las oficialas y al aprendiz, y, aunque lo ignoramos, no creemos que aquellas ni este arrojasen gran luz en el sumario. Este parece que quedó en el taller hasta las cinco ó cinco y media, hora en que la anciana le mandó á devolver unas si las á una casa de la calle de Ruzafa, lo cual verificó, retirándose seguidamente á su domicilio.

Alocucion del Papa

Tomamos de «El Liberal»

(Por telégrafo)

«Roma 15.—En la alocucion de Su Santidad Leon XIII en el consistorio de ayer, dijo: «Los enemigos nos oprimen por todas partes y con obstinacion, recordando los incidentes de las peregrinaciones, siendo así que los enemigos de la Iglesia manifestaron en ellas sin pudor ni límites sus sentimientos, maltrataron cruelmente de obras y palabras á pacíficos extranjeros que habian acudido guiados por su piedad filial y no por miras políticas; se encarnizaron contra el Pontífice con ultrajes y amenazas, y hoy, no contentos con todo esto, aspiran á herir de muerte al Pontificado, resueltos á emplear hasta la fuerza, si fuera necesaria.»

Existen, ha añadido Su Santidad, otros enemigos que, aunque disimuladamente, aspiran al mismo fin; éstos, protestando respeto hacia el poder temporal, pretenden fijarle límite á su antojo. Gracias á los unos y á los otros, la situacion se hace mas difícil cada dia, y el Papa quisiera que los jefes de los Estados comprendieran que está en su propio interés mantener la autoridad de la Iglesia, que es el mayor de los poderes morales, para que los católicos, unidos al Pontificado, constituyesen un dique contra los ataques de la impiedad.—Fabra.»

El ferrocarril.

El jueves 17 del corriente ha ocurrido un descarrilamiento en un tren mixto ascendente, entre las estaciones de Villada y Cisneros.

Los desperfectos de algunos wagones fueron grandes, hasta el punto de quedar algunos de ellos completamente destrozados; pero la suerte ha sido de que no sucedieran desgracias personales de ningun género.

A consecuencia de este choque ha sufrido un retraso de dos horas y media el mixto procedente de Palencia, retrasando á la vez con tal motivo algunos minutos el correo ascendente de Asturias en la estacion de Villada, por no hallarse expedida la vía.

Ascenso.

Nuestro distinguido amigo D. Rafael Gonzalez Anleo ha sido ascendido á coronel y destinado á la Coruña. Le enviamos la mas cordial felicitacion.

Lo celebramos.

Ha entrado en una franca convalecencia nuestro amigo particular D. Melquides Balbuena. Nos alegramos.

Clases pasivas.

Los individuos de dicha clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Dia 21 de Diciembre.—Montepío civil, remuneratorias, exclaustrados y Montepío militar.

Dia 22 de id.—Jubilados, cesantes y jefes y oficiales.

Dia 23 de id.—Tropa y los no presentados.

Dia 24 de id.—Cruces.

Cortamos de «El Imparcial!»

«Los Sres. Portuondo y Rivero, en representacion del comité económico de la Habana, visitaron al Sr. Romero Robledo, para darle gracias por las medidas llevadas á cabo respecto al cange de billetes.

El señor ministro de Ultramar les manifestó que estaba decidido á hacer verdaderas economías en los presupuesto de Cuba, y que, respecto á los ingresos, tendría muy en cuenta las soluciones que le propusieran las sociedades económicas y productoras de la gran Antilla.

Los Sres. Portuondo y Rivero, salieron muy satisfechos de su visita al ministro de Ultramar.

A última hora de la tarde y por conducto ministerial se dijo que ya habia enviado el Sr. Galbis la dimision de gobernador del Banco español de la Habana, añadiéndose que el Sr. Romero Robledo proponia para este puesto al señor marqués de Altagracia; pero personas bien informadas desmentían en absoluto esta segunda noticia.

Se ha recibido un telegrama en el cual se dice que un juzgado de la Habana ha admitido la querrela criminal entablada por el director del periódico «La Lucha» contra el gobernador del Banco Español de la Habana.

Con motivo de las cuestiones á que se mezcla el nombre del Sr. Galbis, varios liberales decian ayer que la causa del primer disgusto que con el Sr. Sagasta tuvo un conocido é influyente general, fué precisamente porque el Sr. Sagasta se negó en absoluto á nombrar al Sr. Galbis para gobernador del Banco de la Habana, y que esta fué la razon de que el Sr. Cánovas (hermano del presidente del Consejo) estuviera ocho meses en Madrid sin admitirle la dimision que resueltamente habia presentado, pues dicho general patrocinaba enérgicamente la candidatura del Sr. Galbis.

El Sr. Sagasta ha recibido un entusiasta telegrama de los liberales de Murcia, manifestándole haberse constituido el comité provincial, nombrándole presidente honorario y expresando ademas su satisfaccion por la union y la disciplina que existe entre todos los elementos liberales de aquella provincia.

El Sr. D. Venancio Gonzalez pasó casi toda la tarde con el Sr. Sagasta paseando por la Casa de Campo.

El Sr. Gonzalez expuso extensamente al jefe liberal todos los detalles de su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo y el estado en que, segun sus impresiones, se encuentra la cuestion vinícola.

Tambien han visitado al Sr. Sagasta los señores conde de Xiquena y Gamazo.

Este último solo habló de política con el Sr. Sagasta en términos generales, conviniendo en que cuando se conozca la fecha de apertura de las Cortes se reúnan los ex-ministros liberales para acordar el plan de campaña parlamentaria.

No hay nada de cierto en todo cuanto se ha dicho de desprendimientos ó frialdad de relaciones por parte de elemento alguno de la derecha del partido liberal.

El Sr. Sagasta ha manifestado que le parece absurdo el pensamiento de gravar con un impuesto la exportacion del mineral, añadiendo que las naciones que puedan hacerlo deben favorecer con primas la exportacion que las necesita, pero ja más impedirle.

Centralizacion de pagos en provincias

Se han circulado las órdenes á las delegaciones de Hacienda de las provincias para que el pago de clases pasivas, Audiencia y juzgados no se haga en las administraciones subalternas y de partido, y que se centralice en la depositaria pagaduría de las provincias.

Anuncios

Hijos de Roman

Calle de San Marcelo número 1

Ya llegó la segunda remesa de turrone legitimos de Alicante y Gijona, y las especiales Peladillas de Alcoy.

CASA EN VENTA

En esta ciudad, plazuela de Santo Domingo, núm. 8,—antigua fonda del Noroeste—se vende en pública y voluntaria subasta que tendrá lugar el dia 20 del actual, de diez á once de la mañana, en la Notaria de D. Heliodoro de las Vallinas, donde están de manifiesto las condiciones.

José Botas Roldán

Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, jerseys, mantillas y adornos pluma última novedad: variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la sastrería el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real casa.

20—20

En la armería de los Hermanos Vizcainos, situada en esta ciudad, calle de la Rua, se hacen toda clase de grabados en metal y en hierro, y tambien sellos de bronce, tanto para Ayuntamientos, Juzgados ó cualquier otra Dependencia, así como tambien estampillas, y sellos para lacre; tanto uno como otro á precios sumamente reducidos.

Tambien se arreglan toda clase de armas de fuego y se hacen marcas para herreros para marcar en caliente y frio, y moldes para hacer hostias.

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez



MAQUINAS SINGER para coser } Grandes rebajas en los precios

MAQUINAS SINGER para coser } Pidase el nuevo catálogo que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } Desde pesetas 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } Todos los modelos pesetas 2'50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } Las que han sido son y siempre serán las mas populares

MAQUINAS SINGER para coser } Se venden mas de 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECCIONADAS

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿y por qué tanta popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La «Compañía Fabril Singer» participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas», sistema SINGER ú otra cosa por el estilo.

Toda la máquina SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabril Singer.»

Pídase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

En esta Sucursal, San Marcelo 11

LEON

COMERCIO

DE

CARRILLO

(FRENTE A MALAGON)

Grandes rebajas en toquillas.— Gran surtido en géneros de punto.— Ultimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.— Hay que visitar este comercio.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.^a y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea

3.^a idem.—15 » » »

4.^a idem.—10 » » »

A los señores suscriptores se les rebaja el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administración en un tanto alzado que establezcan.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa núm. 17.

PROFESOR DE MÚSICA

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. José Fonrattotable pianista y maestro compositor, primer premio del Conservatorio, que como ya indicábamos en otro número, viene á establecer en esta capital una Academia particular de Solfeo, piano y armonía en las condiciones siguientes:

POR UN MES

Lección de solfeo diaria en su casa, pesetas 10
Idem alterna 6
Idem de solfeo y piano diaria 20
Idem alterna 12 50
Idem de piano diaria 15
Idem alterna 10

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio, siendo los precios convencionales.

Rinconada de San Marcelo 4

PIANO

Se vende un piano nuevo, calle del Instituto núm. 32.

AGRICULTURA

Gran establecimiento de HORTICULTURA, en la villa de La Bañeza, propiedad de Genaro Alvarez; premiado en varias Exposiciones; teniendo para la venta grandes variedades de frutas: en pera, manzana, alvaricoques, paviás, melocotones, 4 variedades de cereza, guinda garrafal, y de toda clase de hueso. Para jardinería: arbustos, coníferos y grandes diversidades de plantas de floricultura, como 40 variedades de rosales ingertos, 350 geráneos en 30 variedades, puestos en sus floreros.—Representante en Leon, D. José Boto, calle de Herreros número 20.—Para la correspondencia á LA BAÑEZA: GENARO ALVAREZ.

LONJA DE ULTRAMARINOS DE LOS ANDALUCES

11 calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles moscateles, orejones, ciruelas pasas, aceitunas sevillanas, padron, manzanilla y de la reina, galletas finas de todas clases, quesos de Gruyere y bola; y otra infinidad de géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

También hay bacalao fresco, Langa de escocia, Ling escociado, Noruega y otras varias clases.

En vinos: Jerez, Moscatel, Málaga, Manzanilla y Pedro Ximenez de las mas acreditadas marcas; licores un variado surtido en botellas elegantes, entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

Se vende un caballo bueno de parada; en la Travesía de San Martín número 11, relojería de Lorenzana darán razon.

Se arrienda, por meses ó por año el piso 2.^o de la casa número 26 del Arco de las Animas. En la misma darán razon.

CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños se vende la casa situada en esta ciudad, calle de Ordoño II número 1, que también tiene fachada á la carretera general de Madrid á Asturias, y en cuyo edificio se halla establecido el Café Suizo y el Hotel Iberia.

La subasta se celebrará á las once de la mañana del día 29 de Mayo de 1892, en la Notaria de D. Optaciano Zuloaga, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia,